

ANEXO DIPI-233-2018
Seguimiento PEI 2015-2018
Matriz Estratégica
30/06/2018

MISION: "Somos la institución responsable de la recaudación de impuestos, la rectoría de la Administración Financiera, de la asignación de los recursos financieros a las entidades públicas y la administración de la deuda pública, por medio de una política fiscal sostenible, para contribuir a la estabilidad y crecimiento económico y social de los habitantes del país."
VISION: Direccional las finanzas públicas hacia el crecimiento y la generación de empleo afín de buscar la estabilidad y equidad económica de Costa Rica.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO	RESPONSABLE	META 2018	PLANES/ PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Millones de colones)	RESULTADOS 30 DE JUNIO DEL 2018	OBSERVACIONES	
MINISTRO	1. Direccional las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible	Reducción de la proporción DEFICIT PRIMARIO como % del PIB	Porcentaje anual del DEFICIT PRIMARIO del Gobierno Central respecto del PIB	DEFICIT PRIMARIO 2013 2,8%	0,9% DEFICIT PRIMARIO	100%	Rocio Aguilar M. Ministra de Hacienda	0,9% DEFICIT PRIMARIO		33640,19	-1,13%	El acumulado en gasto del gobierno central continúa su tendencia creciente (7% respecto al mismo periodo anterior). En el semestre del año alcanzó €3.337.930 millones, superando en €993.551 millones, los ingresos totales (€2.343.379 millones). Con estas cifras el déficit financiero alcanzó 2,8% del PIB, porcentaje que supera el déficit observado en los últimos cuatro años. Los ingresos totales al cierre del primer semestre muestran un incremento de sólo 1,3% en relación con el año anterior (7,3%).	
		Reducir la Evasión	Porcentaje de los ingresos tributarios con respecto del PIB (Carga Tributaria)	13,18% en el 2013	16,18% del PIB.	75%		16,18% del PIB				7,4%	Los ingresos tributarios apenas crecen 1% (€2.151.719 millones) en contraposición al 6,8% del 2017, variación que se explica por la caída del impuesto selectivo de consumo en su componente de aduanas (11,6%), remesas al exterior (3,9%), ingresos y utilidades a las personas jurídicas (1,7%) y el impuesto único a los combustibles (1,7%).
ÁREA DE INGRESOS													
Dirección General de Aduanas													
	2. Facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente y mejorar el control fiscal, mediante la administración transparente y eficiente, para llegar a una gestión de alta calidad que permita incrementar la recaudación de impuestos.						Nogui Acosta Jaén Viceministro de Ingresos		1. Reintroducción de valores de referencia			En proceso Sobre este tema actualmente se está trabajando en identificar grupos de mercancías con riesgo de subfacturación, confeccionar base de datos con valores indicativos aceptables y gestionar las reglas respectivas en el Sistema TICA, para la aplicación de la duda razonable del valor, ya se han generado 3 Bases de Datos de mercancías sensibles, en materia de valor aduanero	
									2. Promoción del operador económico autorizado			En proceso. El Programa registró y cambió el nombre de PROFAC a Operador Económico Autorizado Costa Rica, manteniendo el mismo alcance, requisitos y beneficios. Se están atendiendo 14 solicitudes de certificación. Además se está trabajando en la evaluación de la normativa para incorporar los Agentes de Aduanas, Depositarios Aduaneros, Transportistas Terrestres y Marítimos al Programa OEA.	
									5. Incremento de la recaudación por control inmediato en aduanas				Incremento de la recaudación por control inmediato, se registra un monto total recaudado para el primer semestre del año 2018 de €333,19 millones, para un cumplimiento de la meta en 41%. las acciones implementadas para mejorar los hallazgos como por ejemplo la revisión integral de las reglas de riesgo, han tenido un leve impacto en la recaudación, por lo que se trabaja en nuevas acciones como: identificar grupos de mercancías con riesgo de subfacturación, confeccionar base de datos con valores indicativos aceptables y gestionar las reglas respectivas en el Sistema TICA para la aplicación de la duda razonable del valor. Otra medida es establecer criterios de selección en el Sistema TICA para direccionar a reconocimiento físico las declaraciones aduaneras de mercancías de entrega rápida o Courier.
									6. Reducción en contrabando en Courier		€7647,03		En proceso Reducción en contrabando en Courier, es un Plan de Acción, que se consignó al inicio en el Plan Estratégico 2015-2018, pero en el año 2016 no se arrancó con el mismo; debido a la falta de recursos económicos y humanos para hacerle frente a la iniciativa. Actualmente se trabaja en establecer criterios de selección en el Sistema TICA para direccionar a reconocimiento físico las declaraciones aduaneras de mercancías de entrega rápida o Courier.
									11. Control posterior en aduanas				Proceso continuo Control posterior en Aduanas se realizaron en el primer semestre del año 2018 un total de 755 fiscalizaciones finalizadas, con un porcentaje de cumplimiento del 64%, mostrando limitaciones debido a que el personal disminuyó posterior al planteamiento de la meta y no ha sido posible recuperar el personal, lo que ha impactado en la gestión.
									15. Uso de equipo no intrusivo de revisión y basculas en aduanas				En proceso Corresponde al Programa de Controles Complementarios, específicamente sobre equipo no intrusivo, actualmente se está trabajando a nivel de CONAFAC y se ha conformado una subcomisión de escáneres en la cual tenemos representación los que conformamos el CONAFAC, tanto el sector público como el sector privado. Sobre el tema de pesaje se está en negociaciones con APM Terminals, para que nos brinde la información del pesaje de los contenedores que se transmite y el que efectivamente se obtiene en el puerto, y así poder realizar un control cruzado que sirva de insumo para nuestros análisis de riesgo. A la fecha no se han tenido avances significativos debido al cambio de gobierno, ya que implicó cambios en los representantes y que se tenga que explicar la agenda y el trabajo realizado.
									17. Proyecto lucha contra el contrabando.				En proceso Proyecto lucha contra el contrabando, el proyecto se planteó con la participación de varias instituciones y asociaciones, como lo son: Seguridad Pública, Policía de Control Fiscal, ICD, DGA, AMCHAM y otras, lo cual a traído una amplitud diferente del proyecto a lo planteado inicialmente, ya que se ha intentado cubrir varias áreas de cuidado que afectan a todo el país referente al contrabando y no específicamente al tema aduanal, se trabaja en conjunto con la BASC, sin embargo, no hay avances respecto a este tema.
Dirección General de Tributación													
		Más conciencia en el pago de los impuestos	Porcentaje de crecimiento de contribuyentes	Al 30% de junio 2014, 561590 contribuyentes.		25%					10% con respecto a la línea base.	El resultado es superior a la meta establecida, ya que se cumplió con un 17,1% con respecto a la línea base, estipulada en PEI para el año 2018.	
									3. Introducción de la metodología AMPO (ANÁLISIS MULTIFUNCIONAL PROGRAMADO Y OBJETIVO) a grandes contribuyentes.			Cumplido	
									4. Generalización de la retención de rentas en compras con tarjetas de crédito y débito.			Cumplido	
									7. Modificación del régimen simplificado			Cumplido	
									10. Aumento en la recaudación del impuesto solidario.			Cumplido	

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO	RESPONSABLE	META 2018	PLANES/ PROGRAMAS Y /O PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Millones de colones)	RESULTADOS 30 DE JUNIO DEL 2018	OBSERVACIONES
VICE MINISTRO INGRESOS			Reducir la evasión fiscal						12. Reducción en un 50% de contribuyentes que declaran 0 en el impuesto de renta.	1/	En proceso	<p>Durante el año 2017, con el fin de reducir la cantidad de Obligados Tributarios que declaran impuesto 0 en la declaración de las Utilidades, como parte del plan de control integrado se remesaron e iniciaron 50 actuaciones con ese origen, concluyéndose al 31 de diciembre 39 de esos casos, quedando un pendiente de 11 por concluir. Al 30 de junio de 2018, los 11 se encontraban concluidos con los siguientes resultados: 7 regularizados, 3 sin diferencia de impuesto y 1 con Traslado de Cargos Y Observaciones, sumando determinaciones por un monto de ₡15.801.285,00.</p> <p>Respecto de las 5 actuaciones fiscalizadoras remesadas y realizadas a las personas jurídicas, quedaba 1 pendiente de concluir, la cual se concluyó regularizada con una determinación de impuesto de ₡15,825,992.00</p> <p>Por otro lado, las 4 actuaciones fiscalizadoras que quedaban pendientes de concluir por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales al 31 de diciembre de 2017 (ya que se habían concluido 21 de 25 con origen de impuesto cero), al 30 de junio se encontraban concluidas 3 de ellas, 2 con Traslados de Cargos y observaciones y 1 regularizada, con una determinación total de impuesto de ₡296.727.532,00, quedando únicamente una en proceso.</p> <p>Importante indicar que la selección de obligados tributarios con impuesto cero, forma parte de la gestión ordinaria de la Dirección de Fiscalización, ya que este es uno de los criterios que puede ser utilizado para el inicio de actuaciones fiscalizadoras.</p> <p>Para este año, con el fin de lograr disminuir los obligados tributarios que declaran cero impuesto a las utilidades, dentro de la Directriz No. DCTE-DI-010-2017 PAO-DCTE 2018, se incluyó un apartado denominado: Campaña de comunicación masiva sobre los OT que declaran impuesto cero en renta 2017. Esta actividad tiene como objetivo lograr que los OT revisen lo declarado y si corresponde, rectifiquen o se desinscriban, si es que ya no tiene actividad comercial. Adicionalmente, se pretende con ello, que no se repita esta conducta en la declaración de renta 2018. Para tal efecto, se procedió a revisar la base de declaraciones de renta 2017 y una vez identificados los OT que cumplen con esta condición, se emitió la Directriz DCTE-DI-08-2018 con fecha 28/05/2018 denominada "Campaña de Comunicación Masiva no impuesto cero renta 2018". A partir del 8 de junio se procedió al envío de 117 mil correos electrónicos y de 78 474 avisos al buzón de ATV, a quienes hubieran declarado en blanco, con pérdidas, dentro del tramo exento o con igual ingresos y gastos. La primera verificación parcial del resultado de esta campaña de comunicación está definida para el mes de agosto 2018.</p>
									DGT-DTIC 14. Sistema de factura electrónica.		Cumplido	
									16. Proyecto lucha contra el fraude. expediente 19245.		Cumplido	
									18. Proyecto de Ley del IVA.		En proceso	Actualmente el proyecto se encuentra en la Asamblea Legislativa para su aprobación, por lo que se considera un proyecto finalizado.
									19. Proyecto de Ley del impuesto de la renta.		En proceso	Actualmente el proyecto se encuentra en la Asamblea Legislativa para su aprobación, por lo que se considera un proyecto finalizado.
									21. Lotería fiscal.		Cumplido.	
									23. Diseño del Sistema de Información Geográfico Corporativo. (ONT).	Mediante DONT-189-2017, se formaliza el presupuesto siendo el rubro más importante para seguir el desarrollo de este proyecto es por ₡310 millones para actualizar las Plataformas de Valores de Terrenos de todo el país.	En proceso. Fecha de finalización:05/04/2019	<p>Fecha de finalización:01/02/2019.</p> <p>1. A Junio de 2018, se actualizaron 8 Plataformas adicionales en este año (de la tercera fase del Proyecto) la cual suman a la fecha desde que inicio el proyecto 49 Plataformas aprobadas (se realiza mediante contrato No. MH-2014-000043-00). Se considera que estamos cumpliendo con los plazos establecidos para esta fase y el año. Esta tercera fase dio inicio 30/11/2017, pero los productos ya empezaron a salir en este semestres, la fase contempla la actualización de 20 Plataformas de Valores de Terrenos Por Zonas Homogeneas (una por canton) durante el año 2018. El proyecto contempla 4 fases y se espera la finalizacion en Abril del 2019, por diferentes circunstancias el proyecto se atraso y la ultima fase solo contara con seis meses para desarrollarse. No hubo posibilidades de ampliacion por lo que la fecha de finalizacion se adelanta. Mediante DONT-189-2017, se formaliza el presupuesto siendo el rubro más importante para seguir el desarrollo de este proyecto es por ₡310 millones para actualizar las Plataformas de Valores de Terrenos de todo el país.</p>
Dirección General de Hacienda												
			Reducir la evasión fiscal						8. Reducción de los casos pendientes en cobro judicial		<p>Proceso continuo</p> <p>0% (en lugar de reducirse se incrementó en un 34% el monto de capital sin intereses pendientes de cobro al 30-06-2018).</p> <p>0% (en lugar de reducirse la cantidad de casos pendientes de cobro al 30-06-2018 creció en 16%.</p>	<p>Pese a los esfuerzos realizados por la División de Adeudos Estatales en pro de la reducción de los casos pendientes de cobro judicial, durante el transcurso del año 2018, existieron circunstancias coyunturales que influyeron de manera negativa en dicho objetivo, entre ellas, la suspensión como medida cautelar por un proceso disciplinario en contra de tres de las jefaturas de la División de Adeudos Estatales, lo que afectó de manera negativa el funcionamiento y la gestión de la cartera morosa del Departamento de Cobros Judiciales.</p> <p>Para el primer semestre del 2018, la cartera de casos pendientes de cobro judicial creció en un 34% en lo que respecta a dinero, mientras, que a nivel de casos el incremento fue de un 16%, en comparación con el corte al 31/12/2017.</p> <p>Además es importante mencionar, la gran cantidad de casos nuevos que se recibieron durante el primer semestre del 2018 en el Departamento de Cobros Judiciales, la cual asciende a 14.052 casos, que suman un total de capital sin intereses de ₡20.448.908.352,15, cifras que si son comparadas con las cifras del mismo periodo del año 2017, en donde se recibieron 10.168 casos por un monto de capital sin intereses de ₡9.380.951.756,02, se obtiene como resultado que el flujo de casos nuevos hacia el Departamento de Cobros Judiciales creció en 38%, mientras que el monto de capital sin intereses enviado a este mismo departamento para el cobro aumentó en un 118%. Esta situación vuelve prácticamente inútil cualesquiera de los esfuerzos que la División de Adeudos Estatales realice por reducir el tamaño de su cartera morosa.</p> <p>Sin embargo, con la ejecución de planes como el de inventario y asignación de carteras individuales de cobro, además de la simplificación de procedimientos, la organización del archivo y las depuraciones de la cartera, se espera para finales del 2018 una desaceleración de la curva histórica de crecimiento en lo que respecta a cartera morosa del Departamento de Cobros Judiciales, pero es importante tener presente, que mientras se sigan presentando los problemas con saturación de trabajo al personal del Departamento de Cobros Judiciales, la lentitud de los sistemas de información, aunados a la gran cantidad de casos que ingresan mensualmente y la naturaleza propia de los juicios de cobro judicial (prescripción de diez años cuando un caso tiene sentencia) es muy posible que la cartera de cobros siga creciendo.</p>
									DGT-DGA-DGH 20. Plan de acciones conjuntas		Proceso continuo	<p>Con la creación de la Comisión de Coordinación del Área de Ingresos del Ministerio de Hacienda en el 2016, las Direcciones que conforman el Área de Ingresos han desarrollado estrategias y acciones generales, para la coordinación de las acciones sobre los temas que involucren a estas Direcciones, de forma que las mismas mejoren la gestión tributaria y con el propósito de dar continuidad a las metas de integración.</p> <p>Razón por la cual, en el presente año se han desarrollado las acciones contempladas en PACAI 2018 amparadas a la Directriz: N°DVM-D-002-2017 denominada "Plan de Acciones Conjuntas del Área de Ingresos 2018 (PACAI-2018 y Formulación del PACAI-2019", mediante el cual se establecen los lineamientos de coordinación para la implementación de acciones conjuntas, a ser desarrollados durante el año 2018, y adicionalmente se definirán los criterios para la selección de sectores y temas a incluir en PACAI 2019, según los riesgos individuales y conjuntos que las diferentes Dependencias que conforman el Área de Ingresos identificados mediante la aplicación de la metodología creada para dicho fin.</p> <p>Durante el primer semestre del 2018, se han llevado a cabo una serie de estudios por parte del Comité de Inteligencia (conformado por representantes de las Áreas de Inteligencia de las Direcciones del Área de Ingresos), entre los que destaca importaciones con incumplimientos que podrían generar causas penales; auxiliares de la función pública con presuntos incumplimientos tributarios en deberes formales y materiales; riesgos en importaciones con beneficios fiscales, de los cuales se obtuvieron productos que sirven como insumos para la ejecución de las acciones de control fiscal en diferentes sectores considerados los riesgo y sectores identificados.</p>

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO	RESPONSABLE	META 2018	PLANES/ PROGRAMAS Y /O PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Millones de colones)	RESULTADOS 30 DE JUNIO DEL 2018	OBSERVACIONES
									22. Ley marco de exoneración.		En proceso	Proyecto de Ley N° 19.531 denominado Ley de Regímenes de Exenciones y no Sujeciones del Pago de Tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino sigue en la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. El director de Incentivos Fiscales y la directora de la Asesoría Técnica Jurídica colaboraron con la subcomisión en la revisión y ajustes al proyecto, el cual ya cuenta con Informe Unánime Afirmativo. En la sesión ordinaria N° 3 del Martes 05 de junio de 2018, la señora ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, se refirió en comisión sobre el proyecto, detallando las bondades del mismo, sobre hacer más transparente el sistema tributario, estimando el gasto tributario y sobre todo señaló algunas recomendaciones para agregarle valor, como la obligatoriedad de revisión de las exoneraciones por parte de la Dirección General de Hacienda entre otras potestades.
									24. Modificación de los criterios de clasificación de la cartera de cobro judicial.		En proceso 95%	Actualmente únicamente, está pendiente la elaboración de la directriz y su comunicación a los funcionarios de la Unidad Administrativa del Departamento de Cobros Judiciales, para que una vez que el campo de "categoría del expediente" este disponible en el ambiente de producción (situación que ya depende exclusivamente de la DTIC), se empiece con la actualización de los casos en el sistema.
Policía de Control Fiscal												
		Reducir la evasión fiscal		1		0,36			13. Aumento en un 25% en los operativos de la policía fiscal.	€1292,59	Proceso continuo Gasto del 36 % del total del presupuesto. A la fecha se han realizado 753 operativos policiales, que equivalen el 75% de los operativos policiales programados para el año 2018	Los factores que han repercutido en la ejecución del presupuesto del Primer semestre del 2018 en la Policía de Control Fiscal han sido los siguientes: Además, se conoce que el periodo de los operativos y operaciones se aumenta para final de año, por lo que el aprovechamiento de las horas y monto asignados para la supra indicada, se hace efectiva para el Segundo Semestre del año 2018. Además, está pendiente el nombramiento de recurso humano en espera de la resolución del Concurso de Antecedentes y el Concurso Interno. Igualmente hay puestos que no se ha podido concretar el nombramiento a falta de elegibles en el Concurso Interno del Ministerio, lo que ha obstaculizado y atrasado dichos nombramientos. Existen pendientes de pago de tiempo extraordinario de todo el primer semestre debido a la demanda de devoluciones de los formularios. Transporte, Comunicación, Equipo y Mobiliario actualmente se encuentra en proceso de contratación, la compra de equipo de transporte para ampliar la flota vehicular, radio de comunicación, barras de luces y armas para la Policía de Control Fiscal. Un factor relevante que ha afectado que se concrete rápidamente el inicio de cada contratación son las disposiciones de la Proveeduría Institucional en cuanto a justificaciones, cláusulas penales, multas, estudios de mercado, estudios referenciales de precios y otros aspectos que generan que el proceso se alargue. Transporte, Comunicación, Equipo y Mobiliario actualmente se encuentra en proceso de contratación la compra de equipo de transporte para ampliar la flota vehicular, radio de comunicación, barras de luces y armas para la Policía de Control Fiscal. Un factor relevante que ha afectado que se concrete rápidamente el inicio de cada contratación son las disposiciones de la Proveeduría Institucional en cuanto a justificaciones, cláusulas penales, multas, estudios de mercado, estudios referenciales de precios y otros aspectos que generan que el proceso se alargue.
				1					25. Desarrollo de sistema informático de análisis de información policial.		En proceso	Se está organizando al personal para poder coordinar el proceso de alimentación del Sistema, a fin de que el mismo funcione lo antes posible. Se está en la etapa de implementación del SICORE. Los funcionarios involucrados ya fueron capacitados. Se tiene proyectado para el segundo semestre del presente año el inicio de la alimentación de información al Sistema.
Tribunal Fiscal Administrativo												
		Disminuir el inventario de expedientes pendientes ubicados en el archivo de Instrucción Material	Porcentaje de resoluciones resueltas con relación a las resoluciones programadas a resolver.	100%	69%			500	9. Reducción del 50% de los casos pendientes en tribunal fiscal administrativo.	€907,08	Proceso continuo 344	Las metas dependen del grado de complejidad de los expedientes que ingresen, del recurso humano con que se refuerce el TFA, y del ingreso constante de nuevos expedientes.
Tribunal Aduanero Nacional												
		Resolución de los recursos de apelación	Recursos de apelación notificados	301	439			439		€381,794	Proceso continuo 174	Al cierre del mes Junio 2018 el Tribunal Aduanero Nacional, cumple en un 72,50% de la meta establecida para el primer semestre del año. Lo anterior en razón de causas externas al Tribunal toda vez que el Servicio Nacional de Aduanas no remitió al TAN la cantidad de recursos de apelación programados.
ÁREA DE EGRESOS												
Dirección General de Presupuesto Nacional y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria												
1. Direccionar las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible.	Incrementar la inversión pública efectiva.	Porcentaje de recursos presupuestados en infraestructura (bienes de capital) y transferencias de capital como porcentaje del PIB.	1,63% del PIB 2013	1,80%	15%	Rodolfo Cordero Vargas Viceministro de Egresos	1,80%			174.600,57	1,66%	
		Porcentaje presupuesto no ejecutado financiado con deuda.	8%	6%	10%		6%			2.447.826,66	40,59%	Los recursos ejecutados corresponden al presupuesto ejecutado con deuda.
	Mejorar la asignación del gasto en áreas prioritarias	Porcentaje de recursos del presupuesto social presupuestados en infraestructura del presupuesto social.	2,7% del presupuesto 2013	5,40%	10%		5,40%			27.329,16	2,26%	
		Porcentaje de recursos del presupuesto nacional, presupuestado en funciones de servicios sociales.	70% al 2013	75%	10%		75,00%			2.003.379,97	71,50%	Sin el Título del Servicio de la deuda Pública.
	Implementación de los procesos de programación y evaluación pública orientada a resultados.	Porcentaje del modelo implementado.	0%	70%	15%		70% EL PLAN PILOTO 1. Presupuesto por resultado					Se continúa sin avances porcentuales (0%), no obstante, en aras de continuar impulsando este proceso se elaboró y publicó la "Guía metodológica para fortalecer el proceso de revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto de CR, en el marco de la GpRD", que se aplicará a las entidades de este plan piloto.
	Reducir el gasto en partidas no prioritarias	Porcentaje del presupuesto financiado con deuda	43,1% (2014)	37%	10%		37,00%			2.447.826,66	44,27%	
	Reducir el gasto en partidas menos esenciales	Porcentaje de recursos asignados a partidas no esenciales (gastos superfluos, partidas abusadas) del presupuesto nacional.	0,70%	0,40%	20%		0,40%			12.327,92	0,64%	Excluye programa 40185002 del TSDE, 21163102 TABACO. 21273201 FODESAF. Subpartida 10501 transporte dentro del país para el MEP, subpartida 20203, 29904 alimentos y bebidas, textiles y vestuarios del Ministerio de Seguridad y Justicia y Paz.
									4. Diseño de empleo público			Cumplido
Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa												

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO	RESPONSABLE	META 2018	PLANES/ PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Millones de colones)	RESULTADOS 30 DE JUNIO DEL 2018	OBSERVACIONES									
VICE MINISTRO DE EGRESOS									2. Reforma de compras públicas		Cumplido										
									Consolidar el SICOP como un sistema informático único cubriendo el mayor porcentaje de instituciones del Sector Público (cuya totalidad son 330 según informe de MIDEPLAN).	¢148	En proceso 57,5% de las Instituciones de Gobierno se abastecen mediante SICOP.	Para alcanzar este producto se debe de coordinar con Gobierno Digital el ingreso de las instituciones, asimismo desarrollar todas las mejoras que se requieran en la plataforma según las características particulares de cada institución que ingrese. Se define el porcentaje considerando que se requiere de diversos recursos exógenos a este Ministerio y consecución de acuerdos para lograr dicho objetivo.									
									Optimizar la calidad y cantidad de las licitaciones públicas bajo la modalidad de convenios marco.	¢289	Proceso continuo 2 Convenios Marco puestos en ejecución durante el I semestre del 2018 (Suministros de papel, cartón y litografía y Suministros de útiles de Oficina, papelería, tintas y toner). 5 en proceso de licitación (Servicios Generales de Limpieza; Servicios de Seguridad y Vigilancia física; Adquisición de Mobiliario Especializado; Compra de llantas para Vehículos; Suministro de Materiales de Limpieza).	Para alcanzar este producto se debe llevara a cabo previamente la fase licitatoria, en la cual entra en juego actores exógenos de la DGABCA que pueden dilatar el proceso en las etapas recursivas. Se cuenta con personal especializado para llevar a cabo esta gestión.									
									Fortalecer el sistema de profesionalización y acreditación de proveedurías del Sector Público.	-	-	No se logró obtener la asistencia financiera y/o técnica no reembolsable por parte del BID, para alcanzar este objetivo.									
									Introducir prácticas gerenciales avanzadas para la mejor relación con todos los tipos de usuarios del sistema.	-	Sin iniciar	Según cronograma este objetivo inicia su implementación en <u>Octubre 2018</u> , durante este año se debe tener aprobado por la Dirección General el plan de trabajo para lo que resta del proyecto.									
									Reforzar los sistemas de Control de Compras Públicas para que los órganos de fiscalización o control identifiquen y delimiten sus competencias de intervención y generen una mejor gestión de Compra.	-	Sin iniciar	Según cronograma este objetivo inicia su implementación en <u>Octubre 2018</u> , durante este año se debe tener aprobado por la Dirección General el plan de trabajo para lo que resta del proyecto.									
									Porcentaje de Instituciones de la Administración Central que cuentan con el 100 % de los bienes registrados en el Sistema de Administración de Bienes, SIBINET.	¢239	Proceso continuo Se ha alcanzado el 50% de cumplimiento.	Para alcanzar el producto se debe de dar seguimiento a cada institución en forma constante, cumpliendo con la normativa de Administración de Bienes, efectuar capacitaciones en el uso del sistema, estar realizando nuevos requerimientos para dar nuevas herramientas que colaboren en el control, y registro de los bienes.									
									Dirección de Crédito Público												
									Reducir el gasto en partidas no prioritarias	Porcentaje máximo de deuda pública del Gobierno Central con respecto al PIB.	36% (2013)	50%	10%	50,0%	49,6%	De acuerdo al cálculo elaborado por la Dirección de Crédito Público, la Deuda Pública del Gobierno Central al 30 de Junio del 2018 se ubicó en un 49,61%, levemente por debajo de la meta 2018.					
Contabilidad Nacional																					
	De 172 entidades (Poderes, Descentralizadas, Municipalidades y Poderes) que debían aplicar NICSP, 164 comunicaron que se acogieron al Decreto No. 39665-MH de dicha normativa en el año 2017. Esta pendiente de recibir la comunicación 8, cuya información debe ser obtenida en el mes de agosto del 2017.				67,55%				5.NISCP CN		67,55%	El proyecto N° 39665-MH dispuso que la aplicación de las NICSP se debía iniciar en 2017. La DGCN diseño para el año 2017 una nueva matriz de autoevaluación cuyos resultados fueron obtenidos en Noviembre del 2017. Con lo cual el grado de aplicación NICSP paso de un 48,51%, a un 56,44%, es decir tuvo un aumento positivo de 7,93%. Dicha matriz se diseño con un objetivo mas robusto que la primera, en cuanto al analisis de cada norma o NICSP adoptada en el sector publico costarricense. Para el año 2018 se diseño y se distribuyo una nueva matriz de autoevaluación a Junio 2018, con un grado de complejidad mayor en cuanto al tratamiento contable de acuerdo con las NICSP. El grado de aplicación de NICSP que se alcanzo fue de 67,55%, es decir se da un aumento de 19,04% con respecto a la primera matriz. Con el Decreto Ejecutivo No 41039-MH "Cierre de brechas en la Normativa Contable Internacional en el Sector Público Costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa", el cual oficializa el término de brecha y formaliza el plan de acción para darle seguimiento tanto a las brechas como a los transitorios. Plazo establecido para la adopción de las normas que no tienen transitorio para el 1 de enero del 2020.									
	De las 14 empresas públicas que deben aplicar NIC-NIIF, el 100% comunicaron que se acogieron al Decreto No. 39665-MH de dicha normativa en el año 2017.				80%						78,57%	Se incluyen las empresas pública que están consideradas en la aplicación del Decreto 39665-MH, NIC-NIIF.									
Tesorería Nacional																					
									9.Tesoro Directo		Cumplido										
									10. Proyecto de Ley de eficiencia de Administración de recursos públicos.		Cumplido										
									11. Sistema Único de Pago de Beneficiarios de Recursos Sociales.	0	Sin iniciar	Se cuenta con el aval del Consejo Social Presidencial, pero aún no se poseen los recursos presupuestarios para su diseño, desarrollo e implementación. Por otra parte, es fundamental que previo al desarrollo de SUPRES se consolide el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), que el 23 de noviembre del 2017 entró en funcionamiento la primera fase, SINIRUBE 1.0, que integra las bases de datos de las siguientes instituciones: la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), el Fondo Nacional de Becas (FONABE), el Conejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Registro Nacional de la Propiedad. Se espera las decisiones de las nuevas autoridades para iniciar el proyecto, previo contar con el financiamiento.									

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO	RESPONSABLE	META 2018	PLANES/ PROGRAMAS Y /O PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Millones de colones)	RESULTADOS 30 DE JUNIO DEL 2018	OBSERVACIONES				
ÁREA CORPORATIVA Oficial Mayor y Gerente de Despacho																
OFICIAL MAYOR Y GERENTE DE DESPACHO	Optimizar los niveles de los servicios corporativos brindados al Ministerio mediante el fortalecimiento de las capacidades orientadas a favorecer la calidad del trabajo, la productividad y la satisfacción de los clientes internos, externos y el logro de los objetivos institucionales	Una dotación, gestión y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicio, adecuados y oportunos de acuerdo a las condiciones.	Porcentaje de implementación de los compromisos de servicios desarrollados	0%	95%	30%	Leonardo Salas Quirós, Oficial Mayor y Gerente de Despacho	95%			Los datos siguientes fueron reportados por el Centro de Investigación y Formación Hacendaria y corresponden a las actividades realizadas en el 1er Semestre.					
			Porcentaje de Ejecución de los recursos financieros corporativos de la gestión sustantiva de las direcciones.	70%	95%	30%		95%	571,76	123	Actividades de capacitación, entre las cuales se destacan los temas de Sensibilización en Seguridad de la Información, Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos del Ministerio de Hacienda.					
										300	Talleres de Facturación Electrónica a funcionarios de la Dirección General de Tributación.					
										2	Programas de Inducción para funcionarios de nuevo ingreso de la Dirección General de Tributación y la Dirección General de Aduanas.					
										16	Ejecución videoconferencias de diversos temas,, en las cuales se abarcan temas de materia tributaria para los funcionarios de la Dirección General de Tributación.					
										Avance del 50%	Plan de diagnóstico relacionado con el Clima Organizacional.					
			Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación													
											6. Sistema de gestión documental de correspondencia.	Excluido	En febrero 2017, mediante acuerdo del Comité Directivo este proyecto se excluyó del portafolio. Sin embargo, se considera muy probable que este proyecto salga de la suspensión, dada la línea a seguir de las nuevas autoridades con el tema del cero papel.			
											12. Sistema informático de planificación y administración de proyectos.	En proceso	Se está desarrollando un plan de trabajo enfocado al levantamiento de la iniciativa de proyecto, la fecha de conclusión de la iniciativa es para este mismo año.			
											Construcción del CPD Primario	Excluido 64%	El proyecto se excluye del portafolio de proyectos, la construcción del CPD es desestimada por las nuevas autoridades.			
											Arrendamiento CPD Secundario.	Cumplido 100%	El proyecto fue finalizado en el mes de febrero 2017. Con respecto a la operación, el presupuesto ejecutado de 6 de febrero 2017 a 4 de mayo 2018 es de \$ 8.278.470 y corresponde a lo pagado por el arrendamiento.			
											Migración de Servicios Tecnológicos.	En proceso 66%	No tiene presupuesto asociado, el costo del proyecto se basa en el salario de los miembros del equipo.			
			Centro Investigación y Formación Hacienda													
						Cantidad de convenios para el desarrollo del conocimiento y talento humano en la gestión de las Finanzas Públicas en conjunto con los organismos internacionales.					8. Gestión del conocimiento.	En proceso 0	Se cuenta con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Hacienda, el cual permitirá obtener becas para los funcionarios de Hacioneda, el desarrollo de actividades conjuntas en docencia, investigación y extensión y facilitación de personal experto en actividades de capacitación.			
						Cantidad de talleres de sensibilización respecto al tema de ética realizados.			40%		10. Implementar manual de ética.	En proceso 18	Como se ha indicado anteriormente la función de realizar los talleres de sensibilización respecto al tema de ética le competen a la Comisión de Rescate y Formación de Valores, sin embargo el Centro como parte de la etapa de divulgación del Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos, se impartieron 18 talleres por medio de los cuales se espera que los funcionarios participantes estén en la capacidad de integrar a su vida laboral los principios éticos y valores compartidos del Ministerio de Hacienda, de tal forma que asuman el papel de la ética como una forma de vida y que se comprometan a las labores asignadas a sus puestos, como parte importante de una buena gestión pública. En virtud que durante los años 2016 y 2017 se avanzó en la implementación del Taller de Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos del Ministerio de Hacienda, para este segundo semestre se tienen programados talleres para funcionarios de nuevo ingreso como parte del programa de Inducción que se está dando a la DGT y DGA. Además, se están implementando los talleres en Sensibilización en Seguridad de la Información a todos los funcionarios del Ministerio de Hacienda.			
			Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación considerando la cantidad de capacitaciones realizadas.				15. Evaluación de impacto de los programas de formación y capacitación. (CIFH)	En proceso 60%	Durante el primer semestre del 2018, casi se alcanzó la meta programada. Se impartieron 123 actividades de capacitación, entre las cuales se destacan los temas de Sensibilización en Seguridad de la Información, Manual de Principios Éticos y Valores Compartidos del Ministerio de Hacienda; además se realizaron 2 programas de Inducción para funcionarios de nuevo ingreso de la Dirección General de Tributación y la Dirección General de Aduanas. Se llevaron a cabo talleres para más de 300 funcionarios de la Dirección General de Tributación en el tema de Factura Electrónica. Ejecución videoconferencias de diversos temas, entre ellos 16 de la Hora Tributaria, en las cuales se abarcan temas de materia tributaria para los funcionarios de la Dirección General de Tributación. Se ha avanzado en un 50% el Plan de diagnóstico relacionado con el Clima Organizacional.							
Dirección Administrativa Financiera																
							2. Archivo Institucional	0%	En proceso 30%	A pesar que las limitaciones presupuestarias continúan vigentes, incluso se prevé que sean más drásticas durante la actual administración, los avances obtenidos del 30% neto para este primer semestre del año 2018, obedecen a actividades ejecutadas que no implicaron erogación de presupuesto. 1) Se está a la espera de colaboración por parte de la Unidad de Mantenimiento para la realización de algunas mejoras menores por cuenta del presupuesto de dicha Unidad (ej. sellado de ventanas por donde se filtra agua cuando hay presencia de lluvias, aplicación de pintura en paredes y tratamiento de piso para evitar la presencia de hongos como resultado de la humedad que afecta directamente la conservación de documentos, instalación de medidas preventivas para minimizar el ingreso de polvo al depósito documental, entre otras.). Avance 0%. 2) Se continúa avanzando en el proceso de revisión de Tablas de Plazos de Conservación de Documentos del Servicio Nacional de Aduanas. El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del MH tiene para revisión y análisis otras Tablas de Plazos de varias dependencias, no obstante, hasta finalizado el proceso de análisis de las Tablas del Servicio Nacional de Aduanas, se retomarán. Avance 50%. 3) El Proyecto de Gestión Documental Institucional (documentos electrónicos) continúa en la etapa de replanteamiento ante la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) para ser retomado en éste 2do semestre del 2018. Avance 0%. 4) Finalmente, no ha sido posible obtener la aprobación para la creación de tres plazas adicionales para la Unidad de Archivo Institucional, sin embargo, se lograron ocupar las dos vacantes de funcionarias, una por traslado a otra Dirección y otra por un ascenso a lo interno de la UAI. Avance 66%.						
							4. Unificación instalaciones del Ministerio de Hacienda		En proceso	Mediante el oficio DM-1419-2015, se toma la decisión de iniciar la participación en el proyecto de construcción de Ciudad Gobierno en plaza Gonzalez Viquez, con el objetivo de reducir los gastos de alquileres. El Ministerio de Hacienda forma parte de la segunda etapa de este proyecto, la cual se encuentra detenida a la fecha. El Departamento de Ingeniería y Arquitectura del Ministerio de Hacienda, fue asignado por la Dirección Administrativa y Financiera; para brindar asesoría y Departamento de Arquitectura ha realizado todo el acompañamiento de información solicitada a junio de 2018 para el caso del apoyo a la gestión en la parte de diseño de obra, sin embargo, circunstancias externas a la Institución, provocaron que este proyecto se encuentre a la espera de gestiones administrativas y financieras, acción que debe ser realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como coordinador general del Proyecto. Cabe señalar que durante el tiempo en el que se estaba ejecutando, varió en tres oportunidades el Director de Proyecto, por última vez en Junio del 2016.						
							5. Implementar el área de salud ocupacional.			Cumplida						
							9. Implementación de un modelo de vigilancia tecnológica.			No figura en el portafolio de proyectos						

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO	RESPONSABLE	META 2018	PLANES/ PROGRAMAS Y /O PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Millones de colones)	RESULTADOS 30 DE JUNIO DEL 2018	OBSERVACIONES
								Obtener el galardón	11. Bandera azul.	ND	Cumplido 100%	Se obtuvo una nota del 96% para el periodo 2017-2018, en cuanto al PBAE del Edificio Central, actualmente, se han realizado actividades de compensación y charlas de concientización del tema Ambiental con el fin de retener el galardón para el 2018-2019.
									13. Instituir la Contraloría de Servicios			Cumplida
Departamento de Gestión del Potencial Humano												
									1. Evaluaciones de desempeño orientado a la innovación en la eficiencia y eficacia.		En proceso 50%	Se ha cumplido con un avance del 50%, actualmente se encuentra en la etapa 5 de 10 a ejecutarse, se logró concluir con el Proyecto sobre el Modelo de Evaluación del Desempeño por Productividad, ejecutando un Plan piloto para la prueba de un sistema de evaluación del desempeño por productividad, así las cosas, se dispuso para el segundo semestre del 2016 la ejecución de un Plan Piloto. Dicho Plan se realizó en Diciembre del 2017 y se aplicó a todas las unidades que componen el Departamento de Gestión del Potencial Humano, se propuso la aplicación de una evaluación utilizando los formularios propuestos, se les dió una inducción a los Coordinadores de Unidad, sobre la metodología y los instrumentos y se le aplicó a los compañeros mediante sesiones de trabajo, en las cuales los colaboradores también pudieron opinar y retroalimentar la experiencia, de dicha experiencia se recogieron todos los aportes brindados, permitiendo la elaboración de una valoración y conclusión de este ejercicio, la experiencia fue un ejercicio valioso y permitió demostrar formalmente algunas debilidades importantes que es necesario atender, en materia de evaluación del desempeño orientada a la productividad. Para el año 2018, se sustituye el Modelo de Evaluación del Desempeño por productividad, en su lugar se propone trabajar en un programa de sensibilización y capacitación para la calidad y para el mejoramiento del trabajo, además de que resulta necesario la capacitación para adquirir destrezas y conocimientos en materia de definición de indicadores, de productividad y de control de tiempos y productos .
			Indicador: Total de Manuales de Cargos elaborados Fórmula: Cantidad de Manuales de cargos elaborados y aprobados / Cantidad de manuales de cargos de las Dependencias.						7. Sistema de RRHH con base en competencias laborales. 7.1. Manual institucional de RRHH 7.2. Cuadros de reemplazo 7.3. Formación para cierre de brecha entre perfil del puesto y competencias del colaborador.		En proceso 50%	Cabe indicar que el grado de avance se debe al Reinicio del Concurso Externo Clase Profesional de la Policía de Control Fiscal (PCF), se tuvo que agregar un proceso de reconsideración de los procedimientos propuestos para Concurso interno y para Concurso Externo. Se rediseñó todo lo propuesto, razón por la cual aunque se hizo mucho, se retrocedió en las actividades programadas. Para el 2018 se detalla el concurso de la PCF, definiendo dos actividades: 1-CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PUESTO DE CLASES NO INICIALES DE LA PCF 2- CONFORMACIÓN DEL REGISTRO DE ELEGIBLES PARA CLASE DE PROFESIONAL DE LA PCF, DE PRIMER INGRESO. Se ha detenido el avance en cuanto al Concurso externo Clase de Presidente del TAN, tema que estaba por definirse por las Autoridades Jerárquicas, por lo que para el 2018, se va a realizar el Concurso Externo o ampliación de concurso para remozar el Registro de Elegibles de las Clases de Puestos de Presidente y Miembros del TAN.
			Indicador: Propuesta de modificación de las especialidades y atinencias propias del Ministerio de Hacienda y su aprobación por parte de la Dirección General de Servicio Civil. Fórmula: Cantidad de etapas ejecutadas para la elaboración de la propuesta de la modificación de las especialidades y atinencias/Total de etapas contenidas en la programación.						Presentar una propuesta ante la Dirección General de Servicio Civil de la descripción de especialidades y atinencias propias del Ministerio de Hacienda (Gestión Aduanera, Administración Tributaria y Valuación Tributaria).		Cumplido	En el año 2016 se concluyó con la segunda etapa al 100 % y se asignó la Subespecialidad relacionada con la Especialidad Gestión Aduanera, a los puestos con titular. Para los puestos vacantes puras o con interino, de común acuerdo con el ente Rector Servicio Civil, se procederá a asignarles la Subespecialidad hasta que haya pasado el Concurso Interno 001-2017 y los puestos sean ocupados en propiedad. En el año 2017 se concluyó con la segunda etapa al 100 %. La Unidad de Gestión de la Organización del Trabajo está en el proceso de asignación de la Subespecialidad a los puestos, con Especialidad Administración Tributaria.
			Indicador: Total de Manuales de Cargos de los Programas y Subprogramas del Ministerio de Hacienda elaborados Fórmula: Cantidad de Manuales de cargos elaborados, actualizados y aprobados / Cantidad de manuales de cargos de los Programas y Subprogramas del Ministerio de Hacienda.						Elaboración y/o actualización de los Manuales de Cargos de Programas y Subprogramas del MH. Etapa I: Diseño del Manual de Cargos. Etapa II: Actualizar los Manuales de Cargos existentes.		En proceso 15%	Se realizaron reuniones de trabajo con enlaces de las Dependencias, para explicarles la diferenciación de las clases de puestos, mismas que determinan la complejidad del cargo y se retomó con los Directores de Dependencia la revisión de los cargos, asimismo, se solicitó al Director CIFH información sobre planes de capacitación, que es un insumo para la definición de cargos, la cual está pendiente de remisión. Para el 2018 se redefinió esta actividad estratégica de la siguiente manera: Elaboración y/o actualización de los Manuales de Cargos de Programas y Subprogramas, en aquellas Dependencias en donde no se encuentren en proceso de reorganización administrativa, específicamente, se va a diseñar el Manual de Cargos de la Unidad de Asuntos Internos del Despacho y se van actualizar los Manuales de cargos de: 1- Dirección Administrativa y Financiera. 2- Tesorería Nacional. 3- Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa 4- Dirección de Auditoría Interna. Se concluyeron las reuniones con los enlaces para darles las indicaciones del proceso de recopilación de la información en los Departamentos y Gestorías correspondientes, en lo que respecta a los cargos de la DAF. En lo que respecta a la actualización de los cargos de la Dirección de Bienes, la Tesorería Nacional, el borrador del Manual de Cargos está aún en proceso de actualización por parte de los enlaces correspondientes. En lo que se refiere a la Unidad de Asuntos Internos y el Departamento de Ambiente, se está en espera de que se definan la totalidad de los puestos que conforman esas Unidades, para poder trabajar en la recopilación de la información de los cargos.
			Indicador: Porcentaje de avance en el Concurso Externo para la clase de Presidente del TAN, planificado y propuesto ante la DGSC Fórmula: Cantidad de etapas del concurso para la Clase de Presidente del TAN planificados y presentados ante la DGSC / Cantidad de etapas del concurso programados.						Concurso externo clase Presidente del TAN.		En proceso 0%	Se ha detenido el avance en cuanto al Concurso Externo Clase de Presidente del TAN, para el año 2018 se va a realizar el Concurso Externo o ampliación de concurso, para remozar el Registro de Elegibles de las Clases de Puestos de Presidente y Miembros del TAN En el 2017 se descartó la idea de realizar Concurso externo del TAN en razón de que no hay vacantes y el tema de las suplencias se estaba revisando para ser sustituido por plazas fijas o nombramientos por sustitución . En el 2018 se retoma la idea con la Dirección General de Servicio Civil para incluir los puestos en el Reclutamiento permanente de Servicio Civil. Formalmente no hemos tenido una respuesta aún.

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META TOTAL	PESO RELATIVO	RESPONSABLE	META 2018	PLANES/ PROGRAMAS Y /O PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO (Millones de colones)	RESULTADOS 30 DE JUNIO DEL 2018	OBSERVACIONES
			<p>Indicador: Porcentaje de avance en el Concurso Externo para la clase de Profesional de la PCF, planificado y propuesto ante el Consejo de Personal y la Dirección de la PCF.</p> <p>Fórmula: Cantidad de etapas del concurso para la Clase de Profesional de la PCF, planificado y propuesto ante el Consejo de Personal y la Dirección de la PCF / Cantidad de etapas del concurso programados.</p>						Reinicio del concurso externo clase de profesional de la PCF.		En proceso 20%	Se ha cumplido con un 20% de avance, debido a que se tuvo que retomar el procedimiento propuesto, agregar un proceso de reconsideración de los procedimientos propuestos para Concurso Interno y para Concurso Externo. Se reinicia Concurso. Se encuentra en etapa de divulgación para el reclutamiento que se realizará a partir del 6 de agosto del 2018.
			<p>Indicador: Aplicación del Plan piloto del Nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño.</p> <p>Fórmula: Cantidad de etapas para del Plan Piloto del nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño ejecutadas/ Total de etapas del Plan Piloto del nuevo Modelo de Evaluación del Desempeño programadas.</p>						Aplicación en Plan piloto del Modelo de Evaluación por productividad en el Departamento de Gestión del Potencial Humano de la DAF.		Cumplido	Actualmente se encuentra en la etapa 5, se presentó a la jefatura el borrador del informe, pendiente de revisión de resultados. Se dispuso para el segundo semestre del 2016 la ejecución de un Plan Piloto. Dicho Plan se realizó para Diciembre del 2017 y se aplicó a todas las unidades que componen el Departamento de Gestión del Potencial Humano, se propuso la aplicación de una evaluación utilizando los formularios propuestos, se les dió una inducción a los Coordinadores sobre la metodología y los instrumentos y se le aplicó a los compañeros mediante sesiones de trabajo, en las cuales los colaboradores también pudieron opinar y retroalimentar la experiencia, de dicha experiencia se recogieron todos los aportes brindados permitiendo la elaboración de una valoración y conclusión de este ejercicio, la experiencia fue un ejercicio valioso y permitió demostrar formalmente algunas debilidades importantes, que es necesario atender en materia de evaluación del desempeño orientada a la productividad. Para el año 2018 se sustituye el Modelo de Evaluación del Desempeño por productividad, en su lugar se propone trabajar en un programa de sensibilización y capacitación para la calidad y para el mejoramiento del trabajo, además de que resulta necesario capacitación para adquirir destrezas y conocimientos en materia de definición de indicadores, de productividad y de control de tiempos y productos. Se realizó Plan piloto de aplicación del Formulario del nuevo modelo, se hizo el análisis y se presenta a la jefatura del Departamento. Se concluye Plan Piloto.
Contraloría de Servicios												
			Nivel de crecimiento en la satisfacción de los servicios brindados (cliente interno).	ND	Incremento anual del 5% en relación con la evaluación anterior para cada uno de los servicios prestados.	20%			Incremento anual del 5% en relación con la evaluación anterior			Para el año 2018 no se programó en el PAO ninguna encuesta a nivel de usuarios internos.
			Porcentaje de satisfacción de la encuesta sobre el servicio al cliente externo.	Por definir	Incremento anual del 5% en relación con la evaluación anterior.	20%			Incremento anual del 5% en relación con la evaluación anterior.			Cumplido, se aplicó una encuesta en la Aduana de Peñas Blancas 100%
			Indicador: Avance de operacionalización de la Contraloría de Servicios en el Ministerio Fórmula: Cantidad de etapas ejecutadas / Total de etapas programadas.		Meta: 75%				13. Instituir la Contraloría de Servicios			Cumplida

^{1/} Por la naturaleza y cantidad de elementos que intervienen dentro de las gestiones tributarias para el cumplimiento de este "proyecto" y considerando que la Dirección General de Tributación no cuenta con un centro de costos, se dificulta indicar un estimado real de los recursos presupuestarios que especifiquen los costos correspondientes a este "proyecto", por lo cual y ante esta limitante se toma como referencia el monto total del presupuesto asignado a la DGT para el ejercicio económico del año 2018, el cual es de \$38.966.572.317,00.